

Armenia, febrero 17 de 2016

Boletín de Prensa 035

Agenda febrero 17 de 2016

Evento: Foro de Gerentes

Hora: 7:45 a.m.

Lugar: Cámara de Comercio

Evento: Asamblea Corporativa CRQ

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: CRQ

Gobernador del Quindío invitado a Foro de Gerentes



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO

FORO DE GERENTES

PROYECCIÓN QUINDÍO 2016 - 2019

PROPUESTAS, RETOS Y COMPROMISOS PARA ESTE PERIODO

Pbro. Carlos Eduardo Osorio Buiticá
Gobernador del departamento del Quindío

Presentación de los conceptos del Gobernador sobre el desarrollo de la región, su visión de cambio para el futuro del departamento y las políticas que tiene planeado realizar en su administración. Para los empresarios formales del Quindío esta es una excelente oportunidad de conocer cómo se conducirá el progreso de nuestro territorio.

Una cita de opinión constructiva para la región.
NO FALTE.

INFORMES:
7412300 ext: 112 - 132
fempresarial@camaraarmenia.org.co

FECHA: Miércoles 17 de febrero
HORA: 7:45 a.m.
LUGAR: Auditorio - piso 5
Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

Las políticas que habrá durante la administración del Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, además de su visión de cambio para la región, serán algunos de los temas que se desarrollarán por parte del mandatario durante el Foro de Gerentes de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, que se realizará este miércoles 17 de febrero de 2016.

Alcaldes eligen sus representantes en el OCAD

En el marco de la reunión adelantada por el Departamento Nacional de Planeación, DNP, para la conformación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, OCAD, el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, llamó la atención de los mandatarios locales para que las decisiones que se adopten en este importante organismo donde se define la inversión de los recursos de regalías, sean pensando en las verdaderas necesidades de los 12 municipios quindianos y que además deberán quedar plasmadas en los planes municipales y departamental de desarrollo.



Para el Gobernador del Quindío, la conformación de los OCAD departamental y regional adelantada en la mañana del martes, es el primer paso para la construcción del trabajo colectivo entre los 13 mandatarios que necesariamente deben apuntar a entregarle a cada municipio y a su población lo que necesitan.

El Gobernador dijo a los alcaldes *“nos debe importar es cómo vamos a llegar al último rincón del departamento y llegar a nuestras comunidades, es ahí donde radica el trabajo que debemos hacer”*.

Finalmente en el proceso de elección que adelantaron los alcaldes que asistieron a la reunión convocada por el DNP, quedaron elegidos los siguientes mandatarios para la conformación de los OCAD regional y departamental:

OCAD REGIONAL

Año 2016

Andrés Alberto Campuzano Castro del municipio de Génova

Roberto Murillo Zapata de Filandia

Año 2017

Guillermo Andrés Valencia de Córdoba
Álvaro Hernández Gutiérrez de Montenegro

Año 2018

Yenny Alexandra Trujillo de Calarcá
Carlos Alberto Duque Naranjo de Circasia

Año 2019

Juan Miguel Galvis de Salento
Jaime Andrés Pérez de Quimbaya

OCAD DEPARTAMENTAL

Año 2016

Juan Miguel Galvis de Salento

Año 2017

Jaime Andrés Pérez de Quimbaya

Año 2018

Carlos Arturo Vergara Botero de Buenavista

Año 2019

Edison Aldana Martínez de Pijao



El OCAD Regional está conformado por los Gobernadores de Quindío, Risaralda, Caldas y Antioquia, 2 alcaldes por departamento, 1 alcalde por ciudades capitales, 4 Ministros y el Director del DNP.

El OCAD Departamental está conformado por Gobernador o su delegado, 10% de los alcaldes del departamento y 2 Ministros.

Por: Prensa Indeportes

Eje Cafetero oficializa propuesta para ser sede de los juegos nacionales 2019

Ante el Director General de Coldeportes, Andrés Botero, y en una comitiva integrada por los Gobernadores de Caldas, Risaralda y Quindío, los alcaldes de Manizales, Pereira y Armenia y los directores de deportes de cada departamento; el mandatario quindiano, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá presentó oficialmente los documentos elaborados de manera conjunta y con los que se busca conquistar voluntades en torno a la elección del Eje Cafetero como sede oficial de los Juegos Nacionales y Paranales 2019.



El mandatario de los quindianos a quien le correspondió dar apertura a la exposición, enfatizó sobre las bondades y privilegios de los departamentos, que pese a razones político administrativas, se dividieron en su momento, ahora se unen con un solo propósito y es el de consolidar la propuesta entregada al gobierno nacional por medio de Coldeportes para traer a esta región del país las justas deportivas más importantes.

Así mismo, el Padre Carlos Eduardo Osorio, ponderó las bondades del Eje, la cercanía de las tres capitales, las vías de acceso que facilitan el desplazamiento, las condiciones geográficas, el clima, las óptimas condiciones de los escenarios deportivos en cada una de las capitales y lo más importante,

saber que no se requiere de mayor inversión en infraestructura deportiva lo que permite una gran fortaleza para esta candidatura.



La unidad de los tres departamentos y sus capitales a través del trabajo conjunto de los mandatarios y los respectivos equipos de trabajo en materia deportiva, permitieron hoy entregar una sólida propuesta ante Coldeportes con la seguridad de alcanzar la meta trazada.

Resta esperar la cita nuevamente, esta vez para la sustentación de la iniciativa, entre el 22 al 26 de febrero, semana en la que nuevamente la comitiva Eje Cafetero hará presencia en la ciudad de Bogotá y donde se espera además dar a conocer ante los medios nacionales, la intención de esta región que ahora trabaja unida en torno a temas de desarrollo regional.

Inicia mesa plenaria del Plan de Desarrollo Departamental

La invitación que hace el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, es para que toda la comunidad quindiana conozca las propuestas que presentarán las cinco mesas de concertación que vienen trabajando desde la semana anterior, en torno a la construcción del Plan de Desarrollo Departamental.

Las jornadas de presentación se realizarán mañana, jueves 18 de febrero y el viernes, 19 de febrero de 2016, en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia, desde las 8:00 a.m.

Después de haber realizado la sustentación y priorización de las propuestas en cada una de las mesas, se llevará a cabo una plenaria donde tendrán

aproximadamente 30 minutos para exponer cuales fueron las propuestas que deben ser incluidas en el Plan de Desarrollo Departamental.



Por otra parte, se desarrollarán los foros municipales con la participación de los alcaldes, comunidad y representantes de los gremios y todos los sectores sociales en cada población.

19 de febrero: Génova, 8:00 a.m.

Buenavista: 10:00 a.m.

Pijao: 2:00 p.m.

Córdoba: 4:00 p.m.

22 de febrero: Quimbaya, 8:00 a.m.

Montenegro: 10:00 a.m.

23 de febrero: Circasia y Armenia (hora por confirmar)

En el transcurso de la primera semana se llevaron a cabo diferentes encuentros, en los que se discutieron las crisis presentadas por el entonces candidato, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, en su programa de gobierno "En Defensa del Bien Común", punto de partida del Plan de Desarrollo, con el objetivo de conocerlas a profundidad, además de formular propuestas y alternativas de solución trabajadas colectivamente.

Por: Prensa Secretaría de Educación

Quindío le dice si a la Paz

Con el objetivo de propiciar espacios de conversación dentro de la comunidad educativa en pro de la construcción de la paz, la Presidencia de la República en coordinación con la administración departamental y municipal, llevó a cabo el conversatorio “Pedagogía para la Paz” en el auditorio de la Institución Educativa Normal Superior de Armenia, liderado por María Teresa Ramírez delegada del gobierno nacional.



“La Paz es una nota” tiene como objetivo reflexionar sobre el futuro de Colombia sin conflicto armado, obteniendo de esta manera espacios para sensibilizar y proponer ideas innovadoras que tengan como resultado ambientes propicios en las aulas de clase.



De esta manera los rectores y orientados pudieron expresar sus puntos de vista mostrando así el panorama en los planteles educativos. “Esto se trata de

armar un rompecabezas con los aporten que ustedes hagan para contribuir a la conversación más grande del mundo” aclaro María Teresa Ramírez, haciendo énfasis que pensar a futuro es actuar en el presente.

Finalmente, entre los líderes de los planteles educativos se estableció que la construcción de la paz es una tarea que se debe cumplir para tener una educación con calidad.

Gobernación y Universidad del Quindío capacitan sobre los Instrumentos de Planificación Frente a la Gestión del Riesgo

La Gobernación del Quindío, la Secretaría del Interior del Departamento, y la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Quindío, con el respaldo académico dado por la Universidad del Quindío; la Facultad de Ingeniería Civil y la oficina de Vicerrectoría de extensión de dicha institución educativa se han unido para impartir los Instrumentos de Planificación Frente a la Gestión del Riesgo.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo y de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”.

Dicha jornada académica se llevará a cabo los días 18 y 19 de febrero de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., en el Centro Metropolitano de Convenciones y está dirigida a los Secretarios de Gobierno, Coordinadores de las Oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres de cada municipio y representantes legales de entidades pertenecientes al Comité Departamental de Gestión del Riesgo.



Convocatoria para Estímulos de Mincultura fue socializada

La Secretaria de Cultura Departamental y Corpocultura invitaron a los gestores del sector a la socialización que se realizó por parte del Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura, en el auditorio Ancizar López del CAM. El objetivo de este programa es estimular la creación, la investigación y la formación de los actores del sector, así como la circulación de bienes y servicios, para la sostenibilidad cultural de la nación.



Las modalidades por medio de las cuales se otorgan los estímulos son: becas, que tienen como objetivo incrementar las oportunidades de creación, investigación y circulación, por medio del desarrollo de proyectos artísticos y culturales. Se otorgan para el desarrollo o culminación de un proyecto en particular; pasantías, Su objetivo es complementar procesos para formar o formarse. Dichos procesos deben ser desarrollados en un departamento distinto al de la residencia del participante (en el caso de las pasantías a desarrollar a nivel nacional).

Además de premios nacionales que se otorgan a la labor y a los procesos realizados por creadores, investigadores y gestores culturales, cuyo trabajo haya enriquecido la memoria cultural de nuestro país; reconocimientos, Permiten destacar procesos artísticos y culturales, cuyo rasgo distintivo es la excelencia y su contribución al sector. Se otorgan a obras, proyectos o procesos ya realizados y residencias artísticas, inscritas en la línea de creación, apoyan el desarrollo de proyectos creativos o exploraciones artísticas en un lugar diferente al de residencia del artista, ya sea en Colombia o en el exterior.

Para más información consultar la página web <http://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/programas/programa-nacional-estimulos/Paginas/default.aspx>

Hoy cierra la convocatoria para conformar Consejo Territorial de Planeación

El Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, abrió convocatoria a todas las organizaciones de la sociedad civil, alcaldes y sectores interesados en ocupar las vacantes en el Consejo Territorial de Planeación Departamental, hasta hoy, 17 de febrero se pueden presentar las ternas de candidatos a ocupar dichos cargos.

Los sectores son: educativo y cultural 4vacantes; ambiental, 2; poblacional, 2; económico, 1; autoridades municipales, 2; social y comunitario, 1.

Es importante tener en cuenta que en las ternas presentadas por personas jurídicas distintas a las entidades territoriales, deben anexar la siguiente documentación y presentarla en la Secretaria de Planeación, Piso 8 de la Gobernación del Quindío:

Hoja de vida y carta de aceptación de postulación de los candidatos, constancia de la organización postulante en la cual se indique el sector para el cual se presenta la terna así como la experiencia y vinculación de los candidatos con el sector, certificación de la personería jurídica de la organización postulante expedida por la autoridad competente, copia del acta de la reunión en la cual se hizo la postulación y escogencia de los candidatos, documento explicativo de la representatividad de la institución o instituciones postulantes, datos suficientes sobre la identidad, domicilio y teléfono de la entidad postulante y de los candidatos.

Modificación temporal en horario de atención de la Gobernación del Quindío

Mediante la resolución 000288 del 10 de febrero de 2016 el gobierno departamental del Quindío modificó el horario de atención al público de manera temporal entre 11 de febrero y el 17 de marzo de 2016, con el fin de compensar los días 22 y 23 de marzo del presente año, correspondientes a la Semana Mayor. En tal sentido, el horario laboral y de atención al público será de la siguiente manera: de 7:30 a.m., a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 6:30 p.m.

Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío



Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22 Piso 18
Armenia - Quindío - Colombia
Teléfonos: (57+6) 7417700
Fax: (57+ 6) 7411878
quindio.gov.co

